



Ayuntamiento de Muniesa

ACTA

*Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno
en 1ª Convocatoria el día Veintiocho de Abril
de Dos Mil Quince .*

En Muniesa , a 28 de Abril de dos mil quince , siendo las 21 horas y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde , D. José Yus Blasco ; se reúne el PLENO del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria , previo cumplimiento de los trámites establecidos por la ley, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, con la asistencia de los Sres. Concejales que constan a continuación , a fin de celebrar en 1ª convocatoria la Sesión .

MIEMBROS DE LA CORPORACION ASISTENTES.

-- Sr. Alcalde - Presidente D. José Yus Blasco

-- Sres. Concejales :

D. A. Pablo Iranzo Yus
D. Santiago Marín Bellido.
D^a. M^a Cristina Tomás Barcelona
D. Jose A. Juan Lahoz
D. Ismael Valiente Gascon
D. Julian Paralluelo Lou

AUSENTES : ---

-- Sr. SECRETARIO : D. Teófilo Almazán Laho

ORDEN DEL DIA

B) FASE RESOLUTORIA

- 1- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 2- INFORMES Y PROPUESTAS DE ALCALDIA
- 3- APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO 2014.
- 4- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2015.
- 5- SEGREGACION FINCA POZO MANZANERA.
- 6- FESTIVOS LOCALES- AÑO 2015 .
- 7- SUBVENCIONES COMARCA 2015 .
- 8- MODELO DECLARACION DE BIENES .
- 9-APROVECHAMIENTOS MADERAS
- 10- CONVENIO RECOGIDA DE PERROS CON DIPUTACION PROVINCIAL.
- 11- SORTEO MESA ELECTORAL-ELECCIONES LOCALES Y AUTONOMICAS

B) FASE CONTROL

1. COMUNICACIONES OFICIALES.
2. DECRETOS DE LA ALCALDIA
3. MOCIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES
4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

A) FASE RESOLUTORIA :

1.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR .

Se acuerda por el Pleno la aprobación del borrador del Acta de la S.O. celebrada el día 12 de Febrero de 2015 , sin alteración.

2- INFORMES Y PROPUESTAS DE ALCALDIA.

El Sr. Alcalde INFORMA al Pleno los siguientes ASUNTOS :

- La solicitud PLAN FEADER 2015 (suministro para Gimnasio Municipal) , de Muniesa no ha sido seleccionada entre las que han entrado en la Convocatoria .
- El Sr. Alcalde comunica al Pleno la adjudicación de los siguiente contratos menores de Obra, por mejor oferta presentada :

1.- PLAN INVERSIONES COMARCA 2015 : c. Villarig

2.- MEJORA DE VIAS URBANAS – CALLE MONEVA (Plan PAEM – Cumplimiento Sentencia) : C. Villarig.

3.- PLAN FIMS (Elevacion Aguas mediante energía fotovoltaica) : Se va a proceder a su adjudicación mediante contrato menor .

El Pleno se da por enterado y conforme .

3- APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO 2014.

Informe Favorable C. I. Especial de Cuentas en SO celebrada el día 19 de Marzo de 2015 .

«Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2014, y considerando que,

Primero: Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo: Cuenta con el Informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuenta.

Tercero: Sometida a información pública por espacio de quince días hábiles y ocho más, no se han formulado reclamaciones.

El Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

ACUERDA:

Primero: Aprobar la Cuenta General del AYUNTAMIENTO DE MUNIESA del ejercicio 2014.

Segundo: Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.»

.....

4- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2015.

- a) Se comunica al Pleno la **AMPLIACION DE CREDITO** (no previsto en el Presupuesto Municipal 2015 inicialmente , y relativa a la actuación de Mejora de Vías Urbanas (partida 1500/61900) al haberse incluido la actuación con la subvencion DPT – Plan PAEM 2011- Cto Sentencia por una cuantía de 42000 € con la que se financiará la Inversion en “Mejora de Vías Urbanas Calle Moneva” .

.....

- b) Mod presupuesto nº 2/2015 : **Generacion de Credito .-**

- Credito por subvencion FIMS y Plan Concertacion Diputacion Provincial de Teruel .

Altas en Conceptos de Ingresos/Artículo 43.1.a), b) y c) del Real Decreto 500/1990

Concepto	N.º	Descripción	Euros
76000		Subv Capital- Diputacion Provincial	50000
		TOTAL INGRESOS	50000

c) Altas en Aplicaciones de Gastos

d)

Aplicación Presupuestaria	N.º	Descripción	Euros
1610	62900	Pozo del Agua	50000
		TOTAL GASTOS	50000

2.º JUSTIFICACIÓN

La existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable , y la existencia de ingresos de naturaleza no tributaria procedentes en las operaciones indicadas en el artículo 43.1 del Real Decreto 500/1990}.

__La necesidad proviene de la instauración de un sistema fotovoltaico para la elevación de aguas de consumo humano en el Pozo de elevación de aguas municipal , servicio básico para el municipio y que persigue el ahorro energético y la seguridad en lap prestación del servicio como complemento a la energia electrica directa__.

- **El Pleno se da por enterado y conforme .**

5- SEGREGACION FINCA POZO MANZANERA.

A instancias del Ayuntamiento de Muniesa se procede a la segregación de la parcela 274 del polígono 3 , de acuerdo con las escrituras existentes y la realidad del terreno . Se realiza la segregación con la finalidad de delimitar correctamente la propiedad del Ayuntamiento en dicha finca (en la que está ubicada una toma de agua de boca “ pozo manzanera” ; por su importancia como servicio básico ; y el terreno perteneciente a D. Jesus Iranzo Burriel .

SEGREGACION :

La finca rustica ubicada en polígono 3 parcela 274 SE SEGREGA EN DOS PARTES :

- Parte A – Propietario Ayuntamiento de Muniesa .- Superficie 300 metros cuadrados . Contiene pozo agua .
 - Parte B – Propietario Jesus Iranzo Burriel .- Superficie : 765 metros cuadrados .
- TOTAL MEDICION TOPOGRAFICA : 1065 metros cudrados .

- AJUSTE CON DATOS CATASTRALES : La superficie en Catastro es errónea .- Constan 853 metros cuadrados (en la ficha antigua catastral y la escritura 980 metros cuadrados). Estas superficies son erróneas , dado que la medición topográfica realizada resultan los 1065 metros cuadrados totales .

DOCUMENTACION :

- 1.- Escrituras de Propiedad de las finca (PARTE A Y B)
- 2- Estudio Topográfico de la Segregacion .
- 3.- Fichas Catastrales (ACTUAL Y ANTIGUA)
- 4.- Planos .

.....

El Pleno ACUERDA por unanimidad :

- 1.- Aprobar y Autorizar la segregación realizada de las fincas ; de acuerdo con el estudio topográfico realizado por el Sr. Topografo D. Manuel Lozano Torro.
- 3.- Enviar la documentación a Catastro solicitando que se realice dicha segregación a nivel catastral y se actualicen y corrijan los datos de superficie de la finca .

.....

6- FESTIVOS LOCALES- AÑO 2015.

El Pleno acuerda por unanimidad los siguientes FESTIVOS LOCALES para el año 2015 :

- 15 de Mayo San Isidro Labrador .
- 10 Agosto San Lorenzo .

.....

7.- SUBVENCIONES COMARCA – AÑO 2015 .

De acuerdo con lo establecido en la Convocatoria de Subvención de la Comarca Cuencas Mineras para INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS , EQUIPAMIENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DEL AÑO 2015 ; aprobadas por el Consejo Comarca y publicadas en el BOP nº 51 de fecha 16 de Marzo de 2015 , el Pleno ACUERDA por unanimidad :

A- El solicitar la cuantía de **5.332,91 €** a la Comarca C Mineras, **subvención para actividades culturales y deportivas** . Igualmente , otorgar el 20 % (hasta 1.100 €) de la cuantía para cultura y actividades a las Asociaciones Culturales solicitantes . Se justificará la cuantía al menos de un 10 % superior sobre la subvencion concedida con fondos propios del Ayuntamiento , de acuerdo con lo establecido en la convocatoria .

Se acuerda por unanimidad el siguiente reparto a las Asociaciones que han solicitado en plazo la subvención :

- 1- **APA Muniesa.200 €**
- 2- **Asociacion de Mujeres “S^a Bárbara” de Muniesa 200 €**
- 3- **Asociacion de la Tercera Edad de Muniesa 200 €**
- 4- **Asociacion de Patinaje de Muniesa.200 €**
- 5- **Asoc Motos Los Bachanos ,G.Motorista de Muniesa : 200 €**
- 6- **Aaron Magallon Sanchez como deportista individual.- 50 €**

El deportista Aarom Magallon deberá justificar la participación al menos en cometiciones oficiales a nivel autonómico o superior y presentarla al Ayuntamiento para justificar la subvencion.

- Se otorgará la subvención siempre y cuando se haya presentado la solicitud en el Ayuntamiento , de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria y para su envio a la Comarca y sea aprobada por ésta . En el expte constarán copias de las solicitudes y finalidades de cada asociacion . En caso de que algun asociacion no presentase solicitud se podrá utilizar por el Ayuntamiento .

-- Utilizar el resto de la cuantía para las actividades culturales, deportivas y de acción social a realizar por el Ayuntamiento según se establezca en las solicitudes a la comarca .

B) Solicitar la cuantía de 14.767,70 € para la inversión en la siguiente fase 5 de la Obra del Edificio Multiusos de Muniesa .

. Se justificará la cuantía al menos de un 10 % superior sobre la subvención concedida con fondos propios del Ayuntamiento , de acuerdo con lo establecido en la convocatoria .

8.- MODELO DECLARACION DE BIENES .

Se acuerda por el Pleno por unanimidad, de acuerdo con la legislación electoral el modelo de declaración de bienes y actividades , que se adjunta al expediente ; a fin de cumplir dicho requisito los electos en las próximas elecciones locales y autonómicas del 24 de Mayo de 2015 .

9-APROVECHAMIENTOS MADERAS

Habiendose comunicado por el S. P. de Agricultura , Ganaderia y Montes de la DGA en Teruel ; el valor del aprovechamiento de maderas para el año 2015 , en el 427 del CUP de Teruel ; a adjudicar por el Ayuntamiento , en la cuantía de 16.760 € ; el Pleno acuerda por unanimidad :

- La adjudicación de dicho aprovechamiento a la empresa “ Contratas ANCAR “ por dicho precio de tasación de 16.760 € .
- La notificación al adjudicatario y a la DGA , a los efectos que correspondan .

Se comenta por el Sr. Secretario que los aprovechamientos de pastos no han sido solicitados (una vez avisados los posibles interesados ganaderos de Muniesa; por lo que no se han adjudicado .

10- CONVENIO RECOGIDA DE PERROS CON DIPUTACION PROVINCIAL.

Habiendose enviado por la Diputacion Provincial de Teruel , propuesta para la firma de un Convenio Marco entre la Diputacion y municipios menores de 5000 hab para la prestación de un servicio de recogida de perros vagabundos en el municipio” ;el Pleno ACUERDA por unanimidad :

- 1.- La Adhesión y firma del mencionado Convenio con la Diputacion Provincial de Teruel .
 - 2.- Asumir todas las clausulas y obligaciones derivadas de dicho convenio.
 - 3.- Delegar la firma de dicho convenio en el Sr. Alcalde .
-

11- SORTEO MESA ELECTORAL-ELECCIONES LOCALES Y AUTONOMICAS

De acuerdo con la legislación electoral , se procede, en presencia del Pleno del Ayuntamiento ; al Sorteo de Mesa para la elección de miembros de las mismas para las elecciones locales y autonómicas del 24 – Mayo- 2015 ; procediéndose a gestionar las notificaciones a los intersados y a la Junta Electoral .

B) FASE CONTROL Y FISCALIZACION :

1-- COMUNICACIONES OFICIALES.

Se informa al Pleno de las comunicaciones oficiales recibidas desde la última Sesión .

.....

2- DECRETOS DE LA ALCALDIA

Se informa al Pleno de los Decretos de Alcaldía firmados desde la última Sesión .

.....

3- MOCIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.

- No hay .

.....

4-- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- No hay .

.....
.....
.....

Y , sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Sesión por el Sr. Alcalde ; siendo las 22,05 horas. Doy Fe.-

**Vº Bº
El Alcalde.**

El Secretario

Fdo. José Yus Blasco

Fdo. Teófilo Almazán Lahoz